



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

No. EXPEDIENTE
ASDN-CCC-LPN-2022-0002

11/01/2023

CIRCULAR  
A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

ASDN-CCC-LPN-2022-0002, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NORTE"

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, les informa que, en fecha (01 y 15) de diciembre del 2022, recibimos las siguientes preguntas:

- 1) La presente es para presentar mi inquietud y/o confusión sobre el ítem 2 de la Oferta Económica del Sobre B, donde hace solicitud de un FLUJOGRAMA. Tengo entendido que un flujograma: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado. Es decir, el flujograma consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos. Lo cual no aplicaría en este caso ya que los camiones no llevan rutas específicas y el volumen de desechos sólidos no es constante siempre.
- 2) Conforme a los descrito en la convocatoria de la LICITACION PUBLICA NACIONAL ASON- CCC-LPN-2022-0002, se presenta en la Parte 1, ítem 1.2 una inclusión de termino que no se corresponde con las características del proceso, cuando se indica que personas naturales o jurídicas extranjera podrán participar. Consideramos que es de vital importancia contar con una aclaración sobre las calidades y origen de los participantes.
- 3) En los documentos de licitación, no se pudo encontrar el puntaje o ponderación que se otorga a la calificación de cada componente; por lo que solicitamos aclaración de cómo sería el procedimiento de puntaje, para evaluar y calificar las ofertas técnicas económicas.
- 4) Sobre el Item. 1.19 Demostración de Capacidad para Contratar: Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y PMI personal necesario para ejecutar el contrato, Queremos se nos aclare con precisión el área y los años de experiencia mínimos que serán para la prestación del servicio. De ser posible indicar si

K.P.S.F

G.B.R

L.A.M.G

F.Y.M.H

Deu

esa experiencia debe ser en el mercado de los residuos sólidos en República Dominicana, sector público, organismos Internacionales, sector privado, ONGs, trabajos de campo, investigación, supervisión, administración, coordinación, etc. Se relaciona con la habilidad del Oferente para ejecutar el servicio.

- 5) Se solicita informar sobre el horario de atención del vertedero de Duquesa, contemplando que el servicio nocturno está programado hasta las 03:00 am.
- 6) Se solicita informar el número de operativos que se contemplan mensual o anualmente.
- 7) Se menciona que la frecuencia del servicio será de lunes a domingo, se refiere a frecuencia o a los días de atención, de ser de lunes a domingo significa que la frecuencia será diaria, se solicita aclarar. Item 2.8.6. Frecuencia/ Servicio diario de recogida de Residuos Sólidos (RR.SS.) Urbanos en las zonas de mayor densidad de población, considerados polos de alta generación de residuos. Queremos se nos aclare que si las frecuencias del servicio son de lunes a sábado o de domingo, 6 o 7 días a la semana, los 365 días al año y si incluyen todos los feriados. Actualmente el municipio tiene servicio de recolección diurno y nocturno, al respecto la oferta debe mantener el horario de atención de los polígonos o puede modificarlos.
- 8) Con respecto al perfil del director Técnico cuantos años de experiencia se solicita demostrar en el manejo de residuos sólidos. Cuál es el propósito de exigir al Director Técnico maestría, si lo que se debe ofertar es un servicio ligado exclusivamente a la operación. Se solicita indicar maestría en que se solicita.
- 9) Que documentos se solicita para demostrar experiencia del Director Técnico y Encargado de Operaciones.
- 10) Sobre la Autorización De Ministerio De Medio Ambiente Como Prestador De Servicios De Manejo De Residuos: se menciona que se podrá obtener antes de la suscripción del contrato al respecto que documentación se debe presentar en la oferta en caso de no contar a esa fecha con la autorización.
- 11) Campaña de Sensibilización, se menciona "Para estos fines el contratista destinará un uno por ciento (1%) del monto del contrato", al respecto ¿el monto a destinar corresponde al 1% sin considerar impuestos?
- 12) Se solicita el Plan Municipal de gestión integral de Residuos (PMGIR), conforme a lo indicado en el art. 16 de la ley No. 225-20 y su reglamento de aplicación y en el SISMAP servicios, o enlace para su descarga.
- 13) Licencia para la operación de Recolección de RR.SS. en la municipalidad, que otorga el ASDN, al respecto que documentación se debe presentar en la oferta en caso de no contar a esa fecha con la licencia.
- 14) ¿Los deben ser de uso exclusivo por ruta?

KPSF

G.B.R.

LADYG

FYPF



- 15) En el caso de camiones compactadores Tipo 1 ¿deben ser exclusivamente de carga lateral en el caso que se contemple contenedores?
- 16) Cómo se debe demostrar la condición de los equipos
- 17) Camiones Tipo 2 año de fabricación 2008 a 2014 siempre que cuente una importación a República Dominicana menor o igual a 6 meses, se solicita aclarar, no se entiende.
- 18) Se solicita camiones de volteo, sin embargo, según la Ley de residuos estos no pueden dedicarse a la recolección de residuos sólidos, se solicita aclarar.
- 19) Cuál es el porcentaje de reserva exigido para los contenedores
- 20) Se solicita el municipio indique las restricciones que existen para la ubicación de los contenedores.
- 21) Que se hará en las zonas donde no exista espacio para la instalación de los contenedores o las condiciones de la vía no permitan el levante de los contenedores de manera segura, como sucede en distintas zonas del territorio.
- 22) Tabla de informaciones de referencia para Operaciones. El municipio desea mantener el servicio nocturno bajo el esquema que se presenta en esta tabla, o prefiere privilegiar uno de los dos servicios.
- 23) Se puede presentar certificado otorgado por el municipio donde se identifique las caracterizaras del contrato. En caso de presentar camiones nuevos que documentación se debe presentar
- 24) Mínimo una (1) copia de contrato de servicios de recolección de residuos sólidos prestados distritos municipales, municipios, ciudades o estados. Se puede presentar certificado otorgado por el municipio donde se identifique las caracterizaras del contrato.
- 25) Oferta Económica. Se solicita confirmar que la propuesta económica se debe hacer para cada lote por separado.
- 26) Se podrá presentar una única oferta económica que considere el servicio en los 4 lotes.
- 27) Se solicita indicar en que unidad se debe expresar la oferta, valor por tonelada, valor mes, etc.
- 28) En el caso que corresponda a un valor unitario por tonelada, la garantía de seriedad de la oferta corresponde a 1% de la oferta a valor mensual, se solicita aclarar.
- 29) Criterios de Evaluación. Se solicita la pauta de evaluación, indicando los puntos asignados a cada variable evaluada.
- 30) ¿En caso de no cumplir al menos una de las condiciones del pliego el oferente quedar fuera del proceso?
- 31) Por la complejidad del proyecto, y a fin de poder elaborar una oferta técnico-económica idónea, que nos permita cumplir con todos los estándares de calidad, solicitamos de la manera más respetuosa, se considere la posibilidad de una ampliación de plazo para la elaboración de las ofertas

L.F.S.P

G.D.R

LADRG

E.Y.P.H



**32) Sobre Ítem 2.8.22 Contenedores:**

a) Para cada uno de los Lotes y de acuerdo con sus características particulares, cuales restricciones técnicas tantos de los contenedores, como en los camiones permitieron definir la homogeneidad en su capacidad y cantidad, para decidir la localización eficiente de acuerdo a la capacidad de almacenamiento de cada uno de cada uno de ellos.

b) Porque se proporciona la información acerca de la cantidad de contenedores a instalar más sin embargo se obvia la cantidad de camiones necesarios para la recolección de todos ellos, junto con las rutas asociadas que identifiquen los lugares, barrios, sectores, avenidas, comercios e institucionales, para llevar a cabo el objetivo de la contenerización del servicio

c) & El modelo utiliza variables de flujo, de localización y de asignación y atiende a problemas en los que la demanda se sitúa de forma puntual y, por lo tanto, las rutas de los vehículos son par nodos.

d) Se asume que todos los contenedores tienen la misma capacidad. De igual modo, se supone que los vehículos son homogéneos y también tienen la misma capacidad. La capacidad del camión está expresada como la cantidad máxima de contenedores que puede recolectar.

e) De qué manera se afrontará el problema de la primera etapa del servicio, porque la socialización y difusión a la ciudadanía en el caso particular de la instalación de los contenedores no se establece de manera precisa

f) Como dato adicional, se expone que el promedio de toneladas a recolectar cada día, por ejemplo, en los Lotes 1 y 2 es de 155.2 y 247.7 toneladas de lunes a sábado respectivamente y se están solicitando 400 y 700 contenedores de 2 yardas (o su equivalente), queremos que nos aclaren que por ciento de los residuos generados en los casos de la especies serán recolectados. mediante el método de carga la a lateral y si esto incluye todo los territorios de las geografías que comprenden ambos lotes.

g) Por cada contenedor que cantidad de vivienda o usuarios se tiene contemplado atender, según la proyección estimada de residuos a recolectar.

LPS  
G.B.R.  
LADY  
EY  
Plan

## Resolución Única: Respuestas

### 1) La respuesta a la pregunta no. 1:

Un flujograma es un diagrama de actividades que representa los flujos de trabajo paso a paso. Ciertamente consiste en representar gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos. Es un diagrama de actividades que muestra el flujo de control general. Se solicita en el Sobre B debido a que además de diagramar el proceso, el documento suele indicar el flujo de efectivo, donde se representan visualmente los ingresos y los gastos durante las diferentes etapas de la vigencia del proyecto. La presentación del Flujograma SI aplica en esta licitación.

### 2) La respuesta a la pregunta no. 2:

La "PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN, Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO)" es un acápite no editable del Documento Estándar de Pliego de Servicios oficial, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones, donde se informan las generalidades de los procesos de compras en sentido general. En la Sección II, Datos de la Licitación (DDL)" Es editable y en la misma es donde se colocan los datos que aplican específicamente a este procedimiento de selección. Favor remitirse al acápite "3.4 Criterios de Evaluación" que indica: "El Proponente deberá ser una persona jurídica, (nacional o extranjera) que presente las condiciones siguientes..."

### 3) La respuesta a la pregunta no. 3:

El Criterio de Evaluación de esta licitación es "CUMPLE/ NO CUMPLE", no por puntajes. Favor remitirse al acápite "3.4 Criterios de Evaluación" y "3.5 Fase de Homologación", donde se indica, citamos: "Una vez concluida la recepción de los "Sobres A", se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

### 4) La respuesta a la pregunta no. 4:

La "PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN, Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO)" es un acápite no editable del Documento Estándar de Pliego de Servicios oficial, emitido por la Dirección General de Compras y contrataciones, donde se informan las generalidades de los procesos de compras en sentido general. En la Sección II, Datos de la Licitación (DDL)" Es editable y en la misma es donde se colocan los datos que aplican específicamente a este procedimiento de selección. Favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numeral 13 "Presentar formulario Experiencia como Contratista/Proveedor en este tipo de servicios (SNCC.D.049) (La Empresa deberá contar con mínimo experiencia de 2 años)". La experiencia deberá ser en recolección de residuos sólidos prestados a distritos municipales, municipios, ciudades o estados.

RFS

G.B.R.

LADG

EYPH

Dun

5) La respuesta a la pregunta no. 5:

El "Relleno Sanitario Duquesa" (Vertedero) Atiende las 24 horas.

6) La respuesta a la pregunta no. 6:

Los operativos especiales, son programados por la Dirección de Aseo Urbano según necesidades. Los operativos fijos son los que requieren reforzamiento de las operaciones por aumento de residuos tales como la temporada de Navidad.

7) La respuesta a la pregunta no. 7:

La frecuencia será conforme a lo indicado en el acápite 2.8.6, citamos:

- Servicio diario de recogida de Residuos Sólidos (RR.SS.) Urbanos en las zonas de mayor densidad de población, considerados polos de alta generación de residuos.
- Servicio Inter-diario (3 veces por semana) de recogida de RR.SS. urbanos en las zonas de media densidad de población, considerados zonas de media generación de residuos.
- Todo lo anterior, bajo los lineamientos del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte."

En el acápite 2.10 se incluye una Tabla de informaciones de referencia para Operaciones (Pág. 37), presenta datos útiles sobre este asunto:

LOTE	POLIGONO	COD	COMPACTADOR TIPO 1	VIAJES COMPACTADOR TIPO 1	COMPACTADOR TIPO 2 O TIPO VOLTEO	VIAJES COMPACTADOR TIPO 2 O TIPO VOLTEO	PROMEDIO TONELADAS POR DÍA DE LUNES A SÁBADO	PROMEDIO TONELADAS POR CADA DOMINGO
Lote 01 SABANA DIURNO	Sabana Perdida Sur	SBN	4	2	4	3	155,2	93,1
	Sabana Perdida Norte	SBS	4	2	4	3		
	Ruta Carretera Vieja		1	1				
	Ruta Restauradores		1	1				
	Ruta Emma - La Victoria		1	1				
SABANA NOCTURNO	Ruta Charles		1	1				
Lote 02 VILLA MELLA	Villa Mella Norte	VMN	4	2	5	3	247,7	148,6
	Haras Nacionales	HAR	2	2	2	3		
	Villa Mella Sur	VMS	4	2	3	3		
	Villa Mella Sur Este	VMSE	3	2	3	3		
	Hermana Mirabal		2	1				
	Ruta San Miguel		1	1				
	Villa Mella Norte		1	1				
VILLA MELLA NOCTURNO	Hara Nacionales		1	1				
Lote 03 ECOLOGICA - GUARICANOS	La Ecologica	ECO	1	2	2	2	103,2	61,9
	Guaricanos	GUA	4	2	5	2		
	GUARICANOS NOCTURNO	Ema Balaguer		1	1			
	Avenida Sánchez		4	1				
Lote 04 JACOBO Y RURAL	La Jacobo	JAC	3	2	2	2	66,8	40,1
	Zona Rural	ZR	1	2	1	2		
JACOBO NOCTURNO	La Jacobo		1	1				

L.F.S.F.  
 LADIG  
 E.Y.P.H.  


**8) La respuesta a la pregunta no. 8:**

Buscamos que el contratista cuente con un equipo profesional con formación académica de alto nivel. Para el Director Técnico no estamos solicitando experiencia específica en residuos sólidos.

**9) La respuesta a la pregunta no. 9:**

Favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numeral 8, que indica, citamos: "Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) del Director técnico y del Encargado de operaciones".

**10) La respuesta a la pregunta no. 10:**

Podrá incluirse en la "Carta compromiso" solicitada en el acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numeral 11.

**11) La respuesta a la pregunta no. 11:**

El monto a destinar corresponde al 1% del total de la oferta, considerando impuestos.

**12) La respuesta a la pregunta no. 12:**

Será responsabilidad de la empresa contratada acogerse al Plan Municipal de gestión Integral de Residuos (PMGIR), conforme a lo indicado en el art. 16 de la ley No. 225-20 y su reglamento de aplicación y en el SISMAP servicios. Este documento será entregado oportunamente al adjudicatario luego de contar con la aprobación de los distintos entes involucrados.

**13) La respuesta a la pregunta no. 13:**

Podrá incluirse en la "Carta compromiso" solicitada en el acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numeral 11.

**14) La respuesta a la pregunta no. 14:**

Los Polígonos son contemplados como operaciones independientes, por lo cual cada camión estará asignado a un polígono / lote. No es obligatorio que cada camión sea fijo por ruta.

**15) La respuesta a la pregunta no. 15:**

No. Se ha considerado también de Carga Trasera. Ver enmienda.

L.F.S.F

G.B.R

F.Y.P.H LADPG

**16) La respuesta a la pregunta no. 16:**

Favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numerales: 2, 3,4,5,6 y 9.

**17) La respuesta a la pregunta no. 17:**

Se aceptarán en la prestación del servicio Camiones Tipo 2 Usados, con año de fabricación entre 2008 en adelante, siempre que cuenten con una importación a la República Dominicana menor o igual a 6 meses a diciembre de 2022. Para camiones 0 km, se aceptarán en la prestación del servicio siempre que cuente con una importación a la República Dominicana menor o igual a 1 año a diciembre de 2022.

**18) La respuesta a la pregunta no. 18:**

Los camiones volteos son complemento al Servicio de Recolección de compactadores, para poder realizar la recolección de residuos voluminosos, escombros, podas, entre otros residuos que no se deben cargar en contenedores.

**19) La respuesta a la pregunta no. 19:**

No se ha establecido un porcentaje. Lo que si se ha estipulado es que "El oferente debe disponer de una póliza contra del hurto o vandalismo a los contenedores.

El oferente deberá contar con contenedores de respaldo que garanticen la operatividad del servicio". (Acápites 2.8.22).

**20) La respuesta a la pregunta no. 20:**

Al momento de evaluar el plan de operaciones presentado por los oferentes se podrán evidenciar las posibles restricciones, considerando la normativa vigente y el Pliego de Bases y Condiciones.

**21) La respuesta a la pregunta no. 21:**

Esa solución debe estar contenida en el Plan de Operaciones propuesto.

**22) La respuesta a la pregunta no. 22:**

El Plan de Operaciones del oferente deberá establecer la propuesta de recolección.

**23) La respuesta a la pregunta no. 23:**

No. Favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, numeral 14 donde se ha solicitado: "Mínimo una (1) copia de contrato de servicios de recolección de residuos sólidos prestados distritos municipales, municipios, ciudades o estados".

Para camiones nuevos, favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, Numeral 4: Puede presentar carta de certificación del vendedor

Handwritten notes on the right margin: "G.B.R. K.F.S.F.", "F.Y.P.H. LADIG", and a signature.

(Concesionario o Fabricante), además de la carta compromiso (numeral 11), para iniciar la prestación del servicio en la fecha pautada en el pliego.

**24) La respuesta a la pregunta no. 24:**

No. Favor remitirse al acápite 2.17 Documentación a Presentar, Documentación Técnica, numeral 14 donde se ha solicitado: "Mínimo una (1) copia de contrato de servicios de recolección de residuos sólidos prestados distritos municipales, municipios, ciudades o estados".

**25) La respuesta a la pregunta no. 25:**

Si, Favor remitirse al acápite 2.8.9, cito "Se debe ofertar cada lote de manera individual".

**26) La respuesta a la pregunta no. 26:**

No, Favor remitirse al acápite 2.8.9, cito "Se debe ofertar cada lote de manera individual".

**27) La respuesta a la pregunta no. 27:**

La unidad es "Valor por tonelada, total por mes, por año para cada lote".

**28) La respuesta a la pregunta no. 28:**

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta deberá ser igual al 1 % del valor total de la oferta por los cuatro (4) años del contrato.

**29) La respuesta a la pregunta no. 29:**

El Criterio de Evaluación de esta licitación es "CUMPLE/ NO CUMPLE", no por puntajes.

**30) La respuesta a la pregunta no. 30:**

Si el oferente no cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones quedará fuera del proceso.

**31) La respuesta a la pregunta no. 30:**

Si, se realizó ya la enmienda No. 1 ampliando el plazo.

**32) La respuesta a la pregunta no. 32:**

- a) Se ha determinado de acuerdo a lo disponible en el mercado y a las características de cada polígono.
- b) Este proceso de contratación es para un "Servicio de recolección", por lo cual el plan de Operaciones del ofertante definirá la cantidad de camiones a utilizar para la

LFSF

G.P.R.

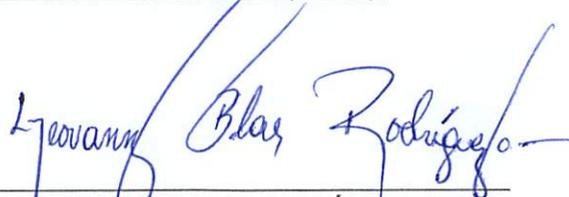
FyPH LADPG



prestación del servicio. En el acápite 2.10 se incluye una Tabla de informaciones de referencia para Operaciones, presenta datos útiles sobre este asunto.

- c) Esta información debe ser parte del Plan de Operaciones a ser presentado por el oferente en su oferta.
- d) No. Esto será de acuerdo a los equipos incluidos para la prestación del servicio y al plan operaciones.
- e) En el Numeral 2.8.4, se detalla lo que debe contemplar el Plan de Operaciones
- f) La estimación de los residuos comprende la geografía total de cada polígono. En el acápite 2.10 se incluye una Tabla de informaciones de referencia para Operaciones, presenta datos útiles sobre este asunto.
- g) En el Numeral 2.8.4, se detalla lo que debe contemplar el Plan de Operaciones

**COMITÉ DE COMPRAS (ASDN):**



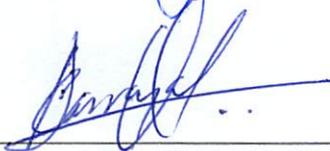
**LIC. GEOVANNY BLAS RODRÍGUEZ**  
Presidente



**LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR**  
Director Administrativo  
Miembro



**LIC. LUIS AMADO DE PAULA**  
Consultor Jurídico  
Miembro Asesor-Legal



**LIC. DARIO CARVAJAL**  
Director de Planificación y Desarrollo  
Institucional  
Miembro



**LICDA. EVELYN YOKASTA PEÑA**  
Responsable de Acceso a la Información  
Miembro